

*

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0171/26

VISTO:

El 110° aniversario de LARROUY E HIJOS S.R.L., firma comercial de nuestra localidad, cuya trayectoria se encuentra estrechamente ligada a la historia y al desarrollo de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que el 13 de octubre de 1916, Don Domingo Pascual Larrouy, junto a su esposa Doña Elena Rey y sus hijos, se instaló en nuestra localidad dando inicio a una actividad comercial que perdura hasta nuestros días.

Que comenzó con un comercio de Relojería, Joyería y Platería, y con el paso de los años fue consolidando una empresa familiar que trascendió generaciones.

Que en 1922 la familia se trasladó a su propio local y posteriormente extendió su actividad a otras localidades, inaugurando sucursales en Oriente y Coronel Pringles.

Que en 1944 habilitó un moderno edificio en nuestra localidad y, en 1948, la sociedad comenzó a girar bajo el nombre de LARROUY E HIJOS S.R.L.

Que, tras el fallecimiento de su fundador en 1951, la empresa continuó su permanente evolución, manteniendo el espíritu de trabajo y el vínculo familiar que la caracterizaron desde sus comienzos.

Que actualmente la firma cuenta con la cuarta generación, continuando una trayectoria de 110 años y sosteniendo el vínculo comercial en homenaje a su pionero, bajo la firma CASA LARROUY.

Que resulta justo destacar y reconocer la permanencia de una empresa familiar que forma parte de la historia comercial de nuestra comunidad, generando trabajo, crecimiento y manteniendo a lo largo de los años un fuerte vínculo con los vecinos de Coronel Dorrego.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

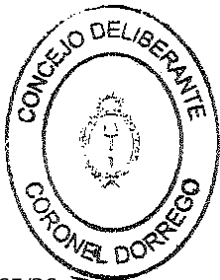
ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego felicita a Casa LARROUY E HIJOS S.R.L. por sus 110 años de trayectoria comercial, destacando su permanencia, crecimiento y aporte a la comunidad.-

ARTÍCULO 2º) Hágase entrega de la presente Resolución a los representantes de la firma, como reconocimiento a su trayectoria y a las generaciones de la familia Larrouy que han sostenido esta empresa a lo largo de los años.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Septiembre de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0065/26